



I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES

de Seguridad Pública

ANEXO 2: ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad
para
todos





Seguridad
para
todos



I. Municipalidad de Lota

Acta Sesión N°09 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	29-12-2020	Lugar	Videoconferencia Meet de Google
Hora Inicio	10:30	Hora Término	11:25 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 09, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 29-12-2020.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión.

- Concejal Carlos Oyarce Vergara. (Envió excusas a través de wathsap).

ASISTENTE INVITADOS:

- Claudio Etchevers, Coordinador Regional de Seguridad Publica.
- Gabriel Guerrero, Subsecretaria de Prevención del Delito.

TABLA:

- 1.-Saludo del Presidente CCSP dando la bienvenida a todos los integrantes del consejo.
- 2.-Se consulta si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, la que fue enviada a sus respectivos correos.
- 3.- Se aprueba el acta anterior.
- 4.- síntesis de las policías e instituciones intervinientes.
- 5.- Puntos Varios
- 6.- Acuerdos

DESARROLLO:

Con fecha 29 de Diciembre 2020 , sé da inicio a la sesión correspondiente al mes en curso siendo las 10:30 horas, a través de videoconferencia Meet de google, debido a la situación sanitaria que afecta al país.

1.- El presidente del CCSP, Alcalde Mauricio Velásquez sometió a aprobación el acta del mes de Noviembre de 2020, el cual se aprobó en General y sin observaciones.

Alcalde da la bienvenida a nuestro nuevo Comisario de Carabineros, Mayor Juan Manuel Payeras, proveniente de Chiguayante, quien asumió el cargo en nuestra comuna el Miércoles 16 de Diciembre, después de 3 años de gestión del Ex Mayor, Pedro Montecino.

2.- Se concede la palabra al Mayor de Carabineros, Juan Manuel Payeras, para dar las cuentas correspondientes al mes de diciembre: A la fecha llevamos acumulado una disminución del delito que alcanza el 31,4%, esto en relación a delitos violentos y contra la propiedad. Se han realizado 1102 controles de identidad y 1041 controles vehiculares. En lo que va de Estado de Excepción, tenemos 242 detenidos, 722 infracciones por violar el artículo 318 y se han controlado 24.845 personas. Durante este mes es importante destacar tres hechos. La detención de un sujeto por porte de arma y chaleco antibalas en Villa El Esfuerzo, la detención de una persona por homicidio frustrado con lesiones menos graves en Villa Las Araucarias, y la detención de otro por porte de arma en la vía pública, apodado El Cizarro en Villa el Esfuerzo. Todos estos sujetos están en prisión preventiva.

3.- Se concede la palabra a Pablo Rossenthal en representación del Subprefecto PDI, Luis Meneses: Registramos dos detenidos por robo con intimidación y otro por recepción. No registramos detenidos por artículo 318. Además, destaca que durante este mes se realizó pericias por la orden de investigar sobre la situación de los terrenos en Colcura, pertenecientes a Arauco. Respecto a este punto, el Alcalde solicita agilizar gestiones relacionadas a ocupaciones irregulares, que están en concomiendo de la Gobernación Concepción.

4.- Toma la Palabra el Capitán de Puerto de Lota, Ignacio Cambiasso: Es complejo el control de las medidas sanitarias en las costas mientras la comuna se encuentra en Fase 2. El fin de semana pasado llegaron aproximadamente 250 personas por día hasta Colcura, donde había personal de la Armada realizando controles. Solicita que Carabineros pueda colaborar con Check Point en el acceso al balneario. Además, el Capitán reconoce que no tiene más personal para cubrir los requerimientos.

5.- Se concede la oportunidad al Fiscal Adjunto Enzo Osorio: Enfatiza en la coordinación que existen en el trabajo con ambas policías. Sobre los casos expuestos en relación a los detenidos por cuarentenas o por vulnerar restricciones sanitarias, señala que los jueces en algunos casos no lo consideran un delito y las defensas enfatizan en que solo se trata de faltas. Respecto a lo ocurrido la semana pasada en Playa Blanca, donde un funcionario de Carabineros de Coronel utilizó su arma de fuego dando muerte a un individuo, este proceso se está llevando a cabo en el juzgado de Garantía de Lota, ya que ocurrió a la altura de esta comuna y el funcionario se encuentra con arresto domiciliario total.

PUNTOS VARIOS:

1. Alcalde solicita a Angélica Retamal, respuesta sobre qué está pasando con las ocupaciones ilegales de terrenos en Lota, especialmente en Colcura. Angélica señala que se trata de tomas en terrenos particulares, por lo cual Gobernación Concepción no tiene más facultades que realizar las gestiones ya ejecutadas. Eso sí, informa que se han coordinado fiscalizaciones con Carabineros, la cuales han permitido individualizar a sujetos y detener a quienes intentaron ocupar un terreno público.
2. Ante la situación del humedal en Colcura, alcalde pide que se gestione oficio al Ministerio de Medio Ambiente, a fin de conocer cuál es la protección con la que este cuenta, entendiéndose que ya existe con una ley que los protege.
3. Se concede la palabra a Claudio Etchevers, quien manifiesta su preocupación por el uso de fuegos artificiales, especialmente durante las festividades de fin de año y solicita que Carabineros exponga el plan de fiscalización y control. A esto, el Mayor Payeras, señala que el 31 de diciembre se aumenta la dotación de los dos cuadrantes más motorizados. Además, se refuerza la dotación desde el 30 de diciembre al 2 de enero de 2021, estando atentos a las denuncias respecto al tema que plantea el Sr. Etchevers, quien además pide que la SIP esté atenta y monitoree la venta ilícita a través de redes sociales.
4. Alcalde solicita a las policías conocer el trabajo durante la temporada estival 2021. A la vez, pide a Carabineros refuerce su presencia permanente en Playa Colcura, como en años anteriores. También pide a la Capitanía de Puerto que el fin de semana de Año Nuevo, refuerce su presencia en COLCURA y CHIVILINGO, a fin de evitar la llegada de visitantes a la playa, lo cual sucedió en las tardes durante Navidad. Esto ya fue solicitado el 23 de diciembre mediante el Ordinario N° 1256. En tanto, requiere que Carabineros instale un punto de control de acceso, lo cual dio buenos resultados el fin de semana pasado.

5. Respecto al comercio ambulante, el Sr. Alcalde solicita a nuestro Mayor Comisario, designar a uno o dos funcionarios permanentes para trabajar en el control de esta actividad ilícita junto a nuestros inspectores municipales, desde las 10:30 am a las 13:00 horas. Esto en el sector céntrico de la comuna y en Calero, Lota Alto.

6. Por último, el Alcalde comenta al Mayor Comisario que durante el último tiempo han aumentado los llamados denunciando que los teléfonos de cuadrante no contestan, para lo cual solicita corregir y agilizar las respuestas. Además, recibimos el llamado de atención de la Pdta. De la Junta de Vecinos N° 26 “Lautaro sector 2”, Ruth Riquelme, quien pide retomar el dialogo con los funcionarios del MIC”.

ACUERDOS:

1. Oficiar a Seremi de Medio Ambiente por situación del Humedal en Colcura.

2. Carabineros reforzará su presencia permanente en Playa Colcura y durante el fin de semana de año nuevo instalará un Check Point en el acceso.

3. Capitanía de Puerto que reforzará su presencia en Colcura y Chivilingo, a fin de evitar la llegada de visitantes a la playa durante el fin de semana de año nuevo.

4. El Mayor Comisario compromete designar funcionarios permanentes para trabajar en el control del comercio ambulante en Lota Alto y Lota Bajo, junto a los inspectores municipales.



Seguridad
para
todos



I. Municipalidad de Lota

5. Próxima sesión se realizará el martes 26 de enero de 2021 a las 10:30 horas vía Meet de Google debido a la situación sanitaria que atravesamos.

Se da término a la reunión siendo las 11:25 horas.

CONCURRENDO:

Presidente de CCSP: Alcalde Mauricio Velázquez Valenzuela
Intendencia: Sra. Angélica Retamal Arriagada
Fiscalía, Fiscal Adjunto, Sr, Enso Osorio .
Por la PDI, Comisario Pablo Rosenthal
Carabineros; Mayor Comisario Juan Manuel Payeras
Capitanía de Puerto: Capitán de Puerto Sr, Ignacio Cambiazo
SENDA Sra. Kateryn Rojas
Secretario Ejecutivo CCSP, Hardy Duran
Ministro de Fe; José Miguel Arjona Ballesterero
CRS Gendarmería; Marcia Rosales (S)
Concejales: Edivina Unda Araya.
OPD: Carolina Cartes

Sra. Hardy Duran Fredes
Secretario Ejecutivo CCSP

Sr. José Miguel Arjona
Ministro de fe CCSP